

## 3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIII - Nº 100  
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 27 DE JUNIO DE 2014

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACION

#### ASAMBLEAS

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 1 de Julio de 2014 a las 17:00 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Teodoro Felds 5818, Barrio Jorge Newbery, ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2013 4) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. La Secretaria.

N° 15378 - \$ 124,20

##### COLEGIO ODONTOLOGICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General de Delegados a realizarse el 04 de Julio de 2014, a las 8:30 horas en sede de Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba sito en Coronel Olmedo N° 29 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de un Presidente y Secretario provisorio para dirigir la asamblea. 2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 3.- Lectura del acta de la asamblea anterior. 4.- Designación de las nuevas autoridades conforme a lo establecido en los arts. 6 incs. i, j, y l y art. 7 inc. e de la ley N° 4806. 5. Actualización de aranceles mínimos éticos para adicionarlos a los aprobados por FACO. Od. Adriana Ceballos (Secretaria -Junta Electoral) Od. Jorge Diaz (Presidente-Junta Electoral) Od. Andrea Adinolfi (Vocal -Junta Electoral) .-Art. 10: La asistencia a la Asamblea General es obligatoria, en caso de ausencia se aplicarán las sanciones enumeradas en el presente artículo.

3 días - 15381 - 1/7/2014 - \$ 459,00

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

##### GENERAL ROCA

De conformidad con el Art. 36° de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de julio, a las 16 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda N° 746, a los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA.- 1°) Designar dos socios para firmar el Actas de la Asamblea 2°) Lectura de la Memoria por el Presidente. 3°)

Considerar, aprobar, modificar el Balance General de Tesorería Correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4°) Designación de tres miembros para la Comisión Escrutadora. 5°) Procedimiento del Acto Eleccionario, conforme el Art. 20.- 6°) Elección parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por terminación de mandato: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, por dos (2) años. Cuatro (4) Vocales Suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas, por un año.- La Secretaria.

N° 15311 - \$ 180,60

##### ASOCIACIÓN CIVIL QUEBRACHENSE LAVALLE CLUB QUEBRACHO HERRADO

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Quebrachense Lavalle Club" de Quebracho Herrado (Cba.), de acuerdo al Art. 25 del Estatuto Social, convoca a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 28 de Julio del 2014, a las 21:00hs. con tolerancia de espera de treinta minutos, en el salón social de esta institución, ubicado en calle 25 de Mayo s/n de la localidad de Quebracho Herrado, provincia de Córdoba. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Motivos que determinaron la no realización de la asamblea correspondiente a la aprobación de los Estados Contables periodo 2012 y periodo 2013. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes a la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Diciembre del año 2012 y correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Diciembre del año 2013. 4) Elección de nuevas autoridades, por vencimiento de mandato. 5) Consideración de obras de refacción y remodelación hechas en el salón de eventos sociales. Quebracho Herrado (Cba.), 26 de Mayo del 2014.-El Secretario.

2 días - 15307 - 30/6/2014 - \$ 456,40

##### DEVOTO BOCHAS CLUB

La Comisión Directiva del DEVOTO BOCHAS CLUB, tiene el agrado de convocar a los señores socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 11 de Julio de 2014, a las 18.00, en su sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA.- 2.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- 3.- CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACION POR EL EJERCICIO

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.- 4.- EXPLICACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL TERMINO LEGAL POREL PERIODO CERRADO AL 31/12/2012. 5.- EXPLICACION DE LOS MOTIVOS. POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DEL TERMINO LEGAL POR EL PERÍODO CERRADO AL 31/12/2013. 6.- DESIGNACION DE UNA MESA ESCRUTADORA PARA LA ELECCION PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO POR DOS AÑOS, UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR POR UN AÑO Y UN REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE POR UN AÑO.- LA COMISION DIRECTIVA. ART. 34 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Tanto las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias se celebraran en el día y hora fijadas siempre que se encuentren la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar.- Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum se celebrara la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 15327 - 1/7/2014 - \$ 625,80

##### CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

El CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA invita a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2013, para el 02/08/2014, a las 19 horas, en el salón de la U.C.R. sito en calle SARMIENTO, de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2013. Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva de acuerdo a estatuto y total de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 15316 - 1/7/2014 - \$ 463,80

##### INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA INIMEC - CONICET - UNC

CONVOCASE a la Asamblea General de Socios el día tres de julio de 2014, a las 19:00 horas, en la sede del local social, sito en calle Friuli 2434 B° Parque Vélez Sarsfield, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance Anual 2013 de Caja e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Presupuesto 2014 4. Informe del estado científico y financiero del Instituto. 5. Informe de la Situación actual del Instituto Universitario 6.

Envíenos su publicación por MAIL a:

[boletinoficialcba@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialcba@cba.gov.ar)  
[boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Elección del nuevo Consejo de Administración. 7. Elección de la nueva Comisión Revisora de Cuentas. 8. Conscripción de nuevos socios. 9. Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término. El Secretario.

3 días – 15318 – 1/7/2014 - \$ 415,80

#### NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO NUEVA ITALIA

"Nuevo Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Nueva Italia", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 30 de Junio de 2014, a las 19.00 horas en el domicilio de Martiniano Chilavert N° 1700 13° Nueva Italia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Notas y Cuadros Anexos del ejercicio económico número once, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3. Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 4. Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de dos años. 5. Designación de dos miembros para que firmen el Acta. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión. La Secretaria.

3 días – 15332 – 1/7/2014 - \$ 289,80

#### SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de asociados para el 10 de Julio de 2014 a las veinte horas en su sede social sita en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando, según el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.-) Lectura y consideración del acta anterior. 2.-) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad. 3.-) Lectura y tratamiento de Balance General por el Ejercicio 2012 - 2013, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013. 4.-) Lectura y tratamiento de Balance General por el Ejercicio 2013 - 2014, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2014. 5.-) Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 6.-) Elección Total Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Secretario y Tesorero, todos por dos años en sus cargos; Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Seis Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por un año. 7.-) Causas por la cuales se realiza fuera de término la Asamblea. El Secretario.

3 días – 15355 – 1/7/2014 - \$ 736,80

#### CLUB ATLÉTICO ESTUDIANTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio del 2014 a las 20,30 horas en el local de la Institución sito en calle Liniers N° 377 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura y aprobación del acta anterior.2-Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3-Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 73 - 2012/2013, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 30 de Noviembre de 2013. 4-Elección total de la Comisión Directiva a saber, Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 3 Revisadores de Cuentas titulares y 2 Revisadores suplentes todos por un año. 5-Incremento Valor Cuota Social. 6- Causa por las cuales la Asamblea se realizó fuera de término. El Secretario.

3 días – 15357 – 1/7/2014 - \$ 524,40

#### COALICIÓN CIVICA ARI CÓRDOBA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL COALICIÓN CIVICA ARI CÓRDOBA Señores Miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva Provincial, del Tribunal de Conductas Éticas, del Tribunal de Cuentas, Junta Ejecutiva y asambleístas proclamados: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 91 ter de la Carta Orgánica Provincial del

partido Coalición Cívica ARI Córdoba, los señores miembros de la Junta Electoral Provincial, señores Roberto García, Hernán Rodrigo Pérez y Dora Arch, convocamos a miembros titulares y suplentes de la Junta Ejecutiva Provincial, del Tribunal de Conductas Éticas, del Tribunal de Cuentas, de la Junta Ejecutiva y asambleístas, que fueron proclamados por resolución de esta Junta Electoral de fecha 19 de Junio de 2.014, a la sesión constitutiva de dichos cuerpos, para el día 12 de Julio de 2.014 a las 13 hs. en la casa partidaria, sita en calle La Rioja 681 de la ciudad de Córdoba. El orden del día de la Junta Ejecutiva Provincial será: 1°) Constitución del cuerpo, 2°) Designación de los miembros que suscribirán el acta correspondiente, 3°) Designación de apoderados e instruirlos. El orden del día del Tribunal de Conductas Éticas será: 1°) Constitución del cuerpo, 2°) Designación de los miembros que suscribirán el acta correspondiente, 3°) Designación de presidente. El orden del día del Tribunal de Cuentas será: 1°) Constitución del cuerpo, 2°) Designación de los miembros que suscribirán el acta correspondiente, 3°) Designación de presidente. El orden del día de la Junta Ejecutiva será: 1°) Constitución del cuerpo, 2°) Designación de los miembros que suscribirán el acta correspondiente. El orden del día de la Asamblea Provincial será el siguiente: 1°) Constitución del cuerpo, 2°) Designación de los miembros que suscribirán el acta correspondiente. Fdo: Roberto García-Presidente-. Hernán Rodrigo Pérez- vocal titular-. Dora Arch - Vocal Suplente-. Córdoba, 23 de Junio de 2.014.

N° 15373 – s/c.

#### ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ZONA SUDOESTE

La Comisión Directiva de ASOCIACION DE JUB. y PENS. ZONA SUDOESTE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 2 de Julio de 2014 a las 09:30 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse calle Villa María N° 6148, ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a 10 días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrados el 31/12/2013. 4°) Informe presentación fuera de termino. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

3 días – 15377 – 1/7/2014 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL COMPLEJO DEPORTIVO FERROCARRIL CENTRAL LAS VARILLAS

La Asociación Civil Complejo Deportivo Ferrocarril Central Las Varillas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio del año 2014, a las 20 horas en su sede social sita en calle L. N. Alem 283 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 -irregular- 2 y 3 cerrados el treinta y uno de Diciembre de los años 2011,2012 Y 2013 respectivamente. 4°) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de siete (7) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6°) Elección de dos miembros titulares y un suplente para integrar la comisión revisadora de cuentas, por el término de dos ejercicios. El Secretario.

3 días – 15309 – 1/7/2014 - s/c.

#### ASOCIACION COOP. DEL IPEA N 13 SAN CARLOS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en el IPEM 221 SAN CARLOS el día 23/07/2014, a las 20 horas, para tratar el siguiente. Orden Del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales no se convocó a asamblea en la fecha correspondiente. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, cerrado el 31/01/2014, lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación

de dos asambleístas para juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 15314 – 1/7/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL MALVINAS POR LA EDUCACIÓN

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, la cual tendrá lugar el día 02 de agosto del corriente año a las 09 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. San José de Calasanz 1600, Complejo Pergolas de Mendiolaza Local 5, En la misma se tratará la siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. Aprobación de la Memoria y Balance Ejercicio Nro 3 año 2013. 3. Baja de socios por deudores morosos. 4. Elección de Autoridades. El presidente.

3 días – 15320 – 1/7/2014 - s/c.

#### MUTUALIDAD DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS – CÓRDOBA

Esta Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el próximo 25 de julio de 2014, a las 18:00 horas en el salón de la Sociedad de Acopiadores de Granos, sito en el edificio de la Bolsa de Comercio, calle Rosario de Santa Fe 231, 3° piso, dando cumplimiento a lo determinado en el estatuto, en sus artículos 31°, 32°, 34°, 35°, 38° y 39°, a efectos de tratar la Orden del Día adjunta. Ejercicio LV – Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Sr. Presidente. 2) Designación de dos socios activos para refrendar el acta de la asamblea. 3) Puesta a consideración del balance general ejercicio LV (1° de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014). 4) Memoria anual. 5) Informe de la junta fiscalizadora. 6) Comunicar la exención del Impuesto Municipal del Panteón, determinado por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. 7) Análisis y aprobación de la cuota social y mantenimiento de nichos y urnas de: \$ 85 a \$ 110 y de \$ 35 a \$ 45 respectivamente. 8) Se llama a elección para cubrir los siguientes cargos de la comisión directiva y junta fiscalizadora: a) presidente: por finalización del mandato de 4 años; b secretario: por fallecimiento (por dos años hasta la finalización del mandato); c) tesorero: por renuncia y finalización del mandato de 4 años; d) 1 vocal: por finalización del mandato de 4 años; e) 1 integrante de la junta fiscalizadora: por fallecimiento y finalización del mandato de 4 años; f) 3 miembros suplentes de la comisión directiva o junta fiscalizadora. Fecha límite para la presentación de listas por parte de socios activos: 4 de julio de 2014, 13 hs. 9) Ratificar lo tratado en la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio LIV, respecto de la elección del Cnl (R) D Horacio Néstor Banús, como miembro de la Junta Fiscalizadora (en cumplimiento a lo exigido por I.N.A.E.S. sobre la cantidad de miembros de la Junta Fiscalizadora) por haberse omitido en el Acta de Asamblea N° 48, correspondiente al citado ejercicio. Fue aprobada. 6) Siendo las 1:40 hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la reunión de la comisión directiva. Estatuto – Art. 38°: las asambleas podrán sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros titulares de la comisión directiva y junta fiscalizadora que establece este Estatuto, se encuentren o no en Asamblea. Los miembros de órgano directivo y de la junta fiscalizadora presentes no se computarán como asociados presentes. El Secretario.

3 días – 15372 – 1/7/2014 – s/c.

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS COSQUÍN

#### COSQUIN

Se convoca a los Señores Asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 2014 a las 11,30 hs. en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín, sita en calle Amadeo Sabattini N° 325 de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta- 3°) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente Asamblea. 4°) Designación de tres

Asambleístas para ejercer la función de la Comisión escrutadora. 5°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 34 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 6°) Renovación total de la Comisión Directiva por el término de dos años para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1° 2° Y 30, Vocales Suplentes 1° Y 2°, Comisión Revisora de Cuentas 2 Titulares y 1 Suplente. Arts. 70, 71, 75 y 76 del estatuto vigentes. La Secretaria.

3 días - 15351 - 1/7/2014 - s/c.

#### SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

##### DEVOTO

El Consejo Directivo de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos convoca a sus asociados, para el día 31 de Julio del 2014, en su salón social sito en calle 25 de Mayo 517 a las 20.30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Organismo de Fiscalización e Informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo del 2014.- 3.- Consideración de la venta del Lote ubicado entre A. Brown y Güemes de una superficie de 454.35 m2, cuyos datos catastrales son: Loc 21 C:01 S01 Mz:37 Parcela:24, la venta del Lote ubicado entre L. Planes y 9 de Julio de una superficie de 284.40 m2, Loc:21C:01S:02Mz:003 Parcela 013.- 4.- Sometimiento y consideración de las adjudicaciones, posterior ratificación y entrega de las escrituras a aquellos asociados que hayan cancelado la última cuota de los barrios: GENERAL PAZ, lotes del 2 al 24 Manzana 75 Norte, BARRIO INDEPENDENCIA, lotes del 1 al 8 Manzana 98 Sur y lotes del 1 al 8 Manzana 99 Sur, BARRIO INDEPENDENCIA 11, lotes del a al 11 y lotes 20 y 21 Manzana 98 Sur y lotes del 9 al 20 Manzana 99 Sur y lotes 9 al 27 Manzana 115 Sur y BARRIO AYRES DEL SUR lotes del 1 al 24 Manzana 114 Sur.- 5.- Elección de los miembros para integrar la mesa escrutadora.- 6.- Renovación parcial del Consejo Directivo: para la elección de 2 vocales titulares por 3 años y 2 vocales suplentes por 1 año; y la renovación total de la Junta Fiscalizadora: para la elección de 3 miembros titulares por 1 año y la elección de 1 miembro suplente por 1 año.- 7.- Tratamiento de la cuota social.- Art. 35 del estatuto social vigente. El Consejo Directivo.

3 días - 15360 - 1/7/2014 - s/c.

#### ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACEUTICOS (AMPROFAR)

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Av. Rafael Núñez 6356 de la ciudad de Córdoba, el día treinta y uno (31) de Julio de 2014, a las diecinueve (19) horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 3 comprendido desde el 1° de Abril de 2013 y cerrado el 31 de Marzo de 2014. 3) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°; y de la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular Primero, Fiscalizador Titular Segundo, Fiscalizador Titular Tercero y Fiscalizador Suplente; por cumplimiento de mandato. La Secretaria.

3 días - 15361 - 1/7/2014 - s/c.

#### CLUB ATLÉTICO BIBLIOTECA Y MUTUAL SAN MARTÍN DE MARCOS JUÁREZ

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la institución el 31 de julio de 2014 a las 20:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de

dos asambleístas para que suscriban, conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación del balance general, como también aprobación de la cuenta de recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora referido al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2014. 3°) Consideración y aprobación de la subdivisión del terreno destinado al Instituto Educativo "El Libertador" que forma parte de club A. B. y M. San Martín. El Secretario.

3 días - 15478 - 1/7/2014 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL LA HERRADURA

##### Llamado a Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados de la "Asociación Civil La Herradura" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día sábado 12 de julio de 2014, a las 9:30 hs en primera convocatoria y 10:00 hs en segunda convocatoria, en las instalaciones del Club House, cale Mendoza 1086, ciudad de Villa Allende, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Elección de nueva comisión directiva (C.D.), luego de la segunda convocatoria para presentación de listas de candidatos, realizada el 27 de mayo de 2014. La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo de la Asociación Civil "La Herradura", específicamente en sus artículos Decimotercero y Decimocuarto. Art. 13 "...Para ser elegido miembro de Comisión Directiva el candidato deberá reunir los siguientes requisitos: a) ser asociado; b) ser mayor de edad y tener su domicilio en la República Argentina; c) no tener deudas con la Asociación por ningún concepto. No podrán ser elegidos miembros de C.d.: a) los fallidos calificados con conducta culpable o fraudulenta y los concursados hasta después de su rehabilitación; b) los condenados por hurto, robo, defraudación u otro delito con pena privativa de libertad; c) las personas que reciban sueldos, comisiones u honorarios de la entidad. Art. 14: dentro de los ocho días a más tardar de que los miembros de la CD hubieran sido elegidos por Asamblea, deberán hacerse cargo de sus funciones...". Les recordamos que para estar en condiciones de votar, los propietarios deben acreditar su condición de tal, mediante fotocopia de la Escritura o Poder General o Especial, labrado por ante Escribano Público, Carta Autorización con firma autenticada, o Carta Documento. Comisión Directiva.

N° 15559 - \$ 655,20

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### CARNES DANTE S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012., los accionistas de CARNES DANTE SA designaron por el término de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Guillermo Luis Ángel MONFRINOTTI, DNI No. 20.871.369, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión contador público; y Director Suplente a María del Carmen MORENO, D.N.I. No. 5.587.821, argentina, mayor de edad, de estado civil viuda, de profesión comerciante. Ambos constituyen domicilio especial en calle Obispo Salguero No. 590 1er. Piso Opto. C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 15604 - \$ 222,30.-

##### MEFA S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 26/6/2014

Por contrato del 19/4/2013 y acta de igual fecha, los señores Fabiana Beatriz Leones de 50 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Pasaje Argibay N° 4570, Córdoba, D.N.I. N° 16.501.751, Matías Rodolfo Farini de 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Pasaje Argibay N° 4570, Córdoba, D.N.I. N° 35.018.551 y Enzo Gabriel Farini de 22 años, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Pasaje Arbigay N° 4570, Córdoba, D.N.I. N° 36.240.742, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada que se denominará Mefa S.R.L. y tendrá su domicilio y sede Donato Alvarez N° 7273, local 2, de la ciudad de Córdoba. La sociedad tendrá una duración de 99 años desde su inscripción en el Registro

Público de Comercio y tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, civiles, eléctricas, mecánicas y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro y fuera del país; b) comerciales: explotación, negocios, y/o otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Fabiana Beatriz Leones, por todo el tiempo que dure la sociedad. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial 29ª Nom. Oficina, 13/6/2014.

N° 15285 - \$ 300.-

#### ZC - ZAMBRANA CONSTRUCCIONES S.A.

##### Constitución de sociedad

Constitución: Fecha: acta constitutiva 05/08/2013, Sede Social se fijara por Acta de Directorio Socios: GIL ZAMBRANA FREDDY SALVADOR Boliviano Nacionalizado Argentino, nacido el 04/03/1950 de 63 años de edad, casado DNI 18.767.453 de profesión Técnico ingeniero Mecánico Electricista con domicilio en calle Carlos Aubone 5771, Barrio Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba, CAMPOS MARTA BLANCA, Argentina, nacida el 05/06/1952 de 61 años de edad, casada, DNI 10.545.111 de profesión comerciante, con domicilio en calle Carlos Aubone 5771, Barrio Granja de Funes de la Ciudad de Córdoba. Denomina: ZC - ZAMBRANA CONSTRUCCIONES S.A. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: A) La Construcción mediante Proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería podrá Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura Construcción de obras públicas y privadas de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. B) CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE PREDIOS Y FERIAS Podrá construir y equipar predios, ferias y exhibidores Industriales, proyectar, construir y fabricar predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines. C) REFACCIONES Y MEJORAS Podrá efectuar Refacciones y mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de casas y edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. D) FABRICACIÓN E INSTALACIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS mediante la fabricación y explotación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipo para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas y equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos de plantas industriales, mantenimiento de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. E) FABRICACION Y COMPRAVENTA DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION Y CARPINTERIA de toda índole, mediante la fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios

y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Fabricación de muebles y aberturas en general. F) COMPRA VENTA Y SERVICIOS DE REFACCIÓN DE VIDRIOS, mediante a) la Representación de fábricas y cristalerías; b) la prestación de servicios de colocación de vidrios, grabado, y decoración; c) la fabricación por cuenta propia o de terceros de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, accesorios y herramientas para el ramo. G) PINTURA Y FERRETERIA, mediante la fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. H) TABIQUES Y CERRAMIENTOS, mediante la compraventa y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios. I) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y urbanización de bienes o propiedades inmuebles rurales y urbanos incluidos edificios. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes propios o de terceros. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal. como la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, recibir mandatos, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. J) FINANCIERA Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00) representado por un mil doscientas (1200) acciones de Pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: El señor GIL ZAMBRANA FREDDY SALVADOR, suscribe la cantidad de novecientas sesenta (960) Acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción por un total de \$ 96.000,00 (pesos noventa y seis mil) o sea el 80 % (ochenta por ciento) del capital. La Sra. CAMPOS MARTA BLANCA doscientas cuarenta (240) Acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 5 votos por acción por un total de \$ 24.000,00 (pesos veinticuatro mil) o sea el 20 % (veinte por ciento) del capital. Administración:

estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 10 (diez), electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: Presidente GIL ZAMBRANA FREDDY DNI 18.767.453. Directora Suplente CAMPOS MARTA BLANCA DNI 10.545.111. Representación y uso de firma social: la representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 de la Ley 19.550. En el Caso de que por un Aumento del Capital Social se supere el monto establecido en el inc. 2 del Artículo 299 de la Ley citada, se designará un Síndico titular y uno Suplente por el término de 3 (tres) ejercicios sin necesidad de la modificación del presente Estatuto. En Acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06. Por acta constitutiva se fijó domicilio en Av. Rafael Núñez 5153 local 21, Argüello, Córdoba.

N° 15354 - \$ 1776,60

#### MER CAPITAL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

##### Modificación Estatuto Social – Elección Autoridades

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2014, se dispuso la modificación del Artículo primero y octavo del Estatuto de MER CAPITAL SOCIEDAD DE BOLSA S.A., sociedad legalmente constituida e inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba bajo la Matrícula N° 2083-A de fecha 6/06/2001, en los siguientes términos: Se sustituye el artículo primero por el siguiente texto: “ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La sociedad se denomina “MER CAPITAL S.A.” y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina”. Modificación del artículo tres: OBJETO SOCIAL se sustituye el artículo original por el siguiente texto: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las actividades de negociación, de colocación, distribución, corretaje, liquidación y compensación, difusión y promoción, custodia y depósito colectivo de valores negociables, de administración y custodia de productos de inversión colectiva y todas aquellas que, a criterio de la Comisión Nacional de Valores, corresponda registrar para el desarrollo del mercado de capitales. A tales efectos podrá actuar como cualquiera de los tipos de agentes establecidos en la reglamentación de la Ley 26.831 en los Mercados en los que disponga inscribirse, entre los que se encuentran aunque no se limita exclusivamente a: agente de negociación, agente de liquidación y compensación y agente de negociación - propio, agente de liquidación y compensación y agente de negociación – integral, agente productor, agente asesor del mercado de capitales, agente de corretaje, agente de colocación y distribución de fondos comunes de inversión, agente de administración de productos de inversión colectiva, en cualquier Mercado de Valores del país o del Extranjero, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, sobre índices y/o productos derivados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes; podrá operar en Mercados en las cuales se celebran contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria y secundaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general,

intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Podrá realizar la administración para cartera propia como para terceros clientes de negocios financieros y, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellas actividades en la que se requiera título profesional habilitante. Podrá realizar operaciones que tengan por objeto cualquier actividad financiera relacionada con la oferta pública adecuada a la normativa vigente en la materia; y cuantas más se relacionen con la actividad de intermediación de títulos o valores negociables, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o participación, no pudiendo realizar operaciones reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las Leyes, Reglamentos o por este Estatuto y declarando los socios conocer y aceptar la normativa impuesta por la ley 26.831 en general y en particular en cuanto a las responsabilidades adjudicadas y la competencia disciplinaria establecida.” y la modificación del artículo Octavo: ADMINISTRACION, REPRESENTACION se sustituye el texto original por el siguiente texto:” ARTICULO OCTAVO. ADMINISTRACION. REPRESENTACION. La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de nueve electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. El Vicepresidente en su caso reemplaza al Presidente en situación de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se labran actas de las reuniones que serán firmadas por todos los asistentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la Sindicatura deberá obligatoriamente elegir uno o más directores Suplentes. El directorio sesionará y tomará resoluciones con la presencia física de sus miembros, o comunicados entre sí mediante medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabras, siempre que todos los participantes puedan ser identificados y puedan seguir la deliberación e intervenir en la misma en tiempo real. Los directores que asistan por cualquiera de los medios antes indicados se considerarán presentes a todos los efectos incluyendo sin carácter limitativo para determinar si existe o no quórum para sesionar. En caso de asistencia de directores a distancia deberá constar en el acta qué directores asisten de tal forma y el voto emitido por ellos, cada director que asista firmará un ejemplar del acta y la transmitirá por fax a la sociedad o, si así lo resuelve el directorio, deberá transmitir a la sociedad por correo electrónico un ejemplar del acta firmada digitalmente.” También en la misma asamblea resultan electas las autoridades de la sociedad por tres ejercicios (ejercicio año 2014 a 2017 inclusive): Presidente: ADRIAN MANUEL MANDAKOVIC DNI N° 16743022; Director Suplente: CONSTANZA FREYER DNI N° 25.608.087. Síndico Titular Sr. ANDRES FERNANDO MIR DNI 18329995, Síndico Suplente Sr. LEANDRO ANDRES IANIERO DNI 23461447. Todos cuales fijan domicilio especial en Rosario de Santa fe 231 Piso 12 Oficina 7 de la ciudad de Córdoba.- Córdoba, 26 de junio de 2014.-

N° 15610 - \$ 2489,37.-

#### QUANTUM S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19, con fecha 10 de junio de 2014, en la sede social sita en Menéndez Pidal 3857, 8° Urca, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo directorio por tres ejercicios, el cual quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Carlos Alberto Damonte DNI 7.990.595, Vicepresidente: Fernando José Damonte DN122.371210 y Directora Suplente: María del Carmen Linzoain DNI 6.267.192. Por Acta de Directorio N° 73, con fecha 10 de junio de 2014, los Directores Titulares Electos, aceptan los cargos. Córdoba, 17 de junio de 2014. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 15603 - \$ 245,70.-

## RECUPERADORA MANSILLA S.A.

## Constitución de Sociedad

1) Constituyentes: MANSILLA FIGUEROA SANTIAGO, Soltero, con domicilio en calle Ricardo Balbin N° 225, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de 22 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 35.577.037 y MANSILLA FIGUEROA JULIO JOSE, Soltero, con domicilio en calle Ricardo Balbin N° 225, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de 24 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. N° 33.892.159. 2) Fecha de Constitución: por acta del 14/03/2013 y acta rectificativa del 20/02/2014. 3) Denominación: RECUPERADORA MANSILLA S.A.. 4) Domicilio: Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Se establece el domicilio de la sede social en calle Ricardo Balbin N° 225, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero a: 1) La recuperación, elección, lavado, molido aglutinado y pelletizado de todo tipo de materiales para reutilizarlos. 2) Compra y venta de productos intermedios; desperdicios y desechos de papel, cartón y materiales de embalaje, artículos de vidrio, artículos de plástico, y sus derivados. 3) La realización de transporte de cargas y servicios directamente relacionados con el Transporte de Cargas, tanto a nivel regional, nacional e incluso internacional, a cuyo fin se requerirán las autorizaciones pertinentes. Depósito, guarda mercaderías y demás bienes muebles, por cuenta propia o de terceros o bien, asociada a terceros en cualquier punto del país y del exterior, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, de suministros o remates públicos o privados para la compra o venta de los mismos. 4) Llevar a cabo la compra o venta (bajo cualquier tipificación que se adopte, venta directa, distribución, representación) de productos propios o de terceros, obtenidos por las actividades detalladas anteriormente en los inc. 1), 2) y 3), en el mercado interno o en el exterior, dar o recibir mercadería en consignación, representación, depósito, comisión, exportar o importar las mismas. 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por un mil (1.000) acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. Mansilla Figueroa Santiago: 500 (quinientas) acciones que representan un capital de pesos: cincuenta mil (\$ 50.000) y el Sr. Mansilla Figueroa Julio José: 500 (quinientas) acciones que representan un capital de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del directorio, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o terceros mediante el otorgamiento de poderes especiales, quienes actuarán conforme sus respectivos mandatos. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley N° 19.550. Los socios tiene el derecho de fiscalización que les confiere el Art. 55 de la citada ley 11) Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Se designó para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Mansilla Figueroa Santiago y Director Suplente: Mansilla Figueroa Julio José.

N° 15322 - \$ 754,40

## ARTISTICA COLORAMA S.R.L.

Por Acta N° 35 de fecha 05 de diciembre de 2013, la Sra. Ida Hester Reviglio de Ruatta, argentina, viuda, L.C. N° 1.760.714, con domicilio en calle San Lorenzo N° 446, piso 12° de la Ciudad de Córdoba; la Sra. Carina Edel Ruatta, argentina, divorciada, D.N.I. 20.717.287, domiciliada en la calle Celso Barrios N° 1.502 manzana 36 Lote 59 Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba; la Sra. Patricia Mónica Ruatta, argentina, casada, D.N.I. 14.640.471, con domicilio en calle Saturnino Seguro

N° 996 B° Urca, de la Ciudad de Córdoba y la Sra. Alejandra Gabriela Ruatta, D.N.I. 16.904.526, con domicilio en calle Rondeau N° 69, Piso 5° Depto. "B", Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba; en su carácter de socias de "ARTISTICA COLORAMA S.R.L.", Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en el Registro Público de Comercio – Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo el Número 744, Folio N° 3.143, T° 3 del año 1.979 y sus posteriores modificaciones, las que obran inscritas al Número 445, Folio N° 1.730, T° 7 del año 1.984 y Número 415, Folio N° 1.638, T° 7 del año 1.989, y deciden: Que atento a que con fecha del Treinta y uno (31) de Diciembre de Dos mil trece (2.013) expira el plazo de vigencia por el que había sido constituida la sociedad antes indicada, RESUELVEN, POR UNANIMIDAD, PRORROGAR por el termino de diez (10) años la duración de "ARTISTICA COLORAMA S.R.L.". Como consecuencia de la presente prórroga, se deja expresa constancia en este mismo acto que la Sociedad de Responsabilidad Limitada indicada tendrá un plazo de duración hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre de Dos mil veintitrés (2023). Of. 09/06/2014 Dracich Loza, Oscar Lucas. Prosecretario letrado. Juz. Civ. y Com. 39° Nom.- Conc. y Soc. N° 7.

N° 15439 - \$ 264,60

## MONTECAROTTO S.A.

## Transferencia de Acciones

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 4 de fecha 28 de marzo de 2014, se resolvió la transferencia del 50% de las acciones, es decir la cantidad total de 25 acciones, de Montecarotto S.A. por parte de los Sres. Jonathan Nahuel Ponzó, DNI N°: 36.479.735, la cantidad de 13 acciones y Lucas Matías Ponzó, DNI N° 33.278.590, la suma de 12 acciones, a favor del Sr. Adrián Alejandro Ariello, DNI N° 27.579.180. Se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y se designó por el término de 3 años como DIRECTORES TITULARES a Adrián Alejandro Ariello, DNI N° 27.579.180 como PRESIDENTE y se mantienen en sus cargos los Sres. Lucas David Guillaumet, DNI N° 31.290.850 como VICEPRESIDENTE, y Marcos César Guillaumet, DNI N° 29.836.437 y como DIRECTOR SUPLENTE.

N° 15328 - \$ 109,20

## LA COMPAÑÍA DE PANES Y CAFÉ S.R.L.

## Cesión de cuotas sociales

En Autos "La compañía de panes y café S.R.L.", según contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 21/10/13, entre los Sres. Fernando Pautassi, DNI 28.855.198 y Alfredo Fabián Pereyra, DNI 17.331.179 por un parte como CEDENTES; y el Sr. Pablo Sebastián Martinat, DNI: 25.141.060, soltero, argentino, de 37 años, domiciliado en Marinero Águila 3735, Barrio Jardín Espinoza de la ciudad de Córdoba, comerciante por la otra parte como CESIONARIO. Considerando que los cedentes son titulares de 160 cuotas sociales- Pautassi- y 40 cuotas sociales- Pereyra- representativas del 100% del capital de la sociedad. El Sr. Fernando Pautassi cede y transfiere al cesionario y éste adquiere, sesenta (60) cuotas sociales. Por su parte el Sr. Alfredo Fabián Pereyra cede y transfiere al cesionario y éste adquiere, las cuarenta (40) cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad. Por acta del 21/10/2013 se reforma la cláusula sexta del contrato del siguiente modo: El capital social \$20.000 formado por 200 cuotas de \$100 cada una. Suscripción: Fernando Pautassi, 100 cuotas sociales, Pablo Sebastián Martinat, 100 cuotas sociales. – Juzg. 33 Nom.. Civ y Com. Expte N° 2516584/36. Ofic: 11.06.2014.- Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 15334 - \$ 224.-

## PARIS S.R.L.

## VILLA DEL ROSARIO

## Regularización

Por Acta de fecha 23/3/2012, la Sra. Liliana Noemí Tomasetti, Documento Nacional de Identidad N° 16.885.865, fecha de nacimiento 2/2/1965, argentina, casada, comerciante, con

domicilio en calle Catamarca 727, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba y Karina Elizabeth Caciorgna, Documento Nacional de Identidad N° 24.974.128, fecha de nacimiento 16/4/1976, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 208, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, integrantes de Caciorgna Karina E. y Tomasetti Liliana N. – Sociedad de Hecho decidieron regularizar su sociedad y adoptar el tipo social de las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Posteriormente mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27 de marzo de 2012, la Sra. Liliana Noemí Tomasetti, cede a favor del Sr. Hernán Gustavo Faustini, Documento Nacional de Identidad N° 21.046.612, las siete mil novecientos cincuenta (7950) cuotas sociales de la sociedad Paris S.R.L., de la que se propietaria, representativas del 50% del capital social. Por Acta Ratificativa – Rectificativa del 10/4/2012, se modifica el contrato social de Paris S.R.L. quedando integrada la sociedad por los Socios: Hernán Gustavo Faustini, Documento Nacional de Identidad N° 21.046.612, argentino, fecha de nacimiento 16/9/1969, divorciado, agricultor, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 208, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba y Karina Elizabeth Caciorgna, Documento Nacional de Identidad N° 24.974.128, fecha de nacimiento 16/4/1976, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 208, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Denominación: "Paris S.R.L.". Sede y domicilio: Catamarca 727 de la ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 60 años. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: la fabricación y comercialización de artículos al por mayor y al por menor. Transporte de carga y actividad agrícola – ganadera. Para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: a) la comercialización, importación, exportación o fabricación de todo tipo de prendas de vestir y afines, de tejidos, hilados, de materiales naturales o sintéticos, al por mayor y al menudeo, propios o de terceros, b) La comercialización, importación, exportación o fabricación de artículos de marroquinería, bijouterie, mercería, botonera, lencería, artículos de punto, telas, hilos, máquinas textiles y accesorios para la indumentaria, ropa, sombrerería, carteras, bolsos, cintos y telas en general de cualquier tipo y característica. Industrial: la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y afines, la elaboración, producción y transformación de tejidos e hilados de materiales naturales o sintéticos. Agrícolas: arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, la explotación en todos sus ramos de actividades agropecuarias ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolas en arrendamiento, actuar como acopiadora de cereales y oleaginosas, corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación. La siembra y recolección de cosechas de cereales y oleaginosas y/o de cualquier otra índole. Servicios: análisis de suelos y semillas, roturación de suelos, fertilización, fumigaciones terrestres y/o aéreas, control de plagas, servicios de riego, perforaciones para riego. Servicio de transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos: la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Financieras: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar el mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. E) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administraciones de empresas y/o bienes en general. La importación, exportación, de los bienes enumerados. Para la prosecución del objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que

las leyes y este estatuto autoricen. Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 159.000. Designación de autoridades: unipersonal designándose como Gerente Titular a la Sra. Karina Elizabeth Caciorgna, D.N.I. N° 24.974.128 y como Gerente Suplente al Sr. Hernán Gustavo Faustini, D.N.I. N° 21.046.612. Ejercicio social: 30 de diciembre de cada año. Córdoba, 13 de junio de 2014. Juzgado Civil y Comercial 29° (Conc. y Soc. N° 5).

N° 15345 - \$ 1.103,40

#### COMADREJA AGROPECUARIA S.A.

##### Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Eduardo José GERONIS, 61 años, argentino, agropecuario, divorciado, domiciliado en calle Las Heras N° 135 de Laboulaye (Cba.), DNI. 10.624.881; y Diego Fabián GERONIS, 30 años, argentino, agropecuario, soltero, domiciliada en calle Ameghino N° 247 de Laboulaye (Cba.), DNI. 29.806.464. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 20 de Diciembre de 2013. 3. DENOMINACION SOCIAL: "COMADREJA AGROPECUARIA S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Las Heras N° 133 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunicula y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. c) SERVICIOS: Realización de trabajos rurales de todo tipo, corretaje, prestación del servicio de clasificación y ventilación de granos, cosecha, labranza, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Reparación de los bienes involucrados. d) INMOBILIARIA: Compra, venta arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. e) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de granos, cereales, semillas y mercaderías en general. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: Eduardo José GERONIS suscribe 8.400 acciones por un valor nominal de \$84.000; y Diego Fabián GERONIS suscribe 1.600 acciones por un valor nominal de \$16.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Eduardo José GERONIS, y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Fabián GERONIS. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos,

contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31 de Agosto de cada año.

N° 15349 - \$ 854,20

#### RODOLFO PELIZZARI & ASOCIADOS S.A.

##### Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Junio de 2014, en la sede social sita en Caseros 261, PB of. D, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari D.N.I. N° 6.549.034, Vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Mainero D.N.I. N° 11.540.195, Director titular el Sr. Osvaldo José Bianchi D.N.I. N° 13.126.378 Y Directores suplentes los Sres. Alfredo Oscar Mocciafreddo D.N.I. N° 16.155.976, Silvia Mabel Tamagnone D.N.I. N° 22.394.453 Y Rodolfo Daniel Stringhetli D.N.I. N° 20.359.038. Vencimiento de los mandatos: el 31 de Marzo de 2017.

N° 15363 - \$ 96,60

#### TRANS PALFOR S.A.

##### Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Sergio Gustavo PALLONI, 47 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Sarmiento N° 28 de Laboulaye (Cba.), DNI. 17.704.160; y Patricia Liliana FORCHERI, 48 años, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle Sarmiento N° 28 de Laboulaye (Cba.), DNI. 17.353.297. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 10 de Febrero de 2014. 3. DENOMINACION SOCIAL: "TRANS PALFOR S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: San Martín N° 63 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: TRANSPORTE: transporte de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en especial transporte de diarios y revistas, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, servicio de clearing bancario, valores y/o caudales públicos o privados, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas y equipajes. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites, oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios, sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, como así también el transporte de residuos o elementos patógenos y/o tóxicos y/o radiactivos y otros de similar naturaleza y peligrosidad, como así también de combustibles. Transporte de maquinarias e implementos agrícolas, mediante carretones. Auxilio mecánico y/o remolques pudiendo al efecto realizar convenios con otras empresas de transporte. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos, operaciones y actividades que se relacionen directamente con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 50 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: Sergio Gustavo PALLONI suscribe 5.000 acciones por un valor nominal de \$50.000; y Patricia Liliana FORCHERI suscribe 5.000 acciones por un valor nominal de \$50.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Sergio Gustavo PALLONI, y DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Liliana FORCHERI. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un

Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31 de Enero de cada año.

N° 15348 - \$ 718,20

#### QUINARIUS SOCIEDAD ANONIMA

##### Constitución de sociedad

Fecha Constitución: 21 de Marzo de 2014. Socios: a) INES CECILIA ESCALANTE, DNI 5.882.396, CUIT 27-05882396-7, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 16 de Marzo de 1949, con domicilio en Av. Olmos 165, 1° piso, Dpto. 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y b) ALDO MARCELO RICARDO MOYANO, DNI 23.451.809, CUIT 20-23451809-8, argentino, comerciante, casado, nacido el 25 de Septiembre de 1973, con domicilio en Av. del Trabajo 2020, B° Parque Guayaquil, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Capital Social: \$ 60.000, dividido en seiscientos acciones nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Inés Cecilia Escalante suscribe 300 acciones, Aldo Marcelo Ricardo Moyano suscribe 300 acciones. Denominación: QUINARIUS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio y sede: Domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y sede social en Av. Olmos 165, 1° piso, Dpto. 1, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba - Administración-Representación-Autoridades: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de un director y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Se designa a Aldo Marcelo Ricardo Moyano, como director titular y con el cargo de presidente, y a Inés Cecilia Escalante como Director Suplente. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros sea como fiduciaria y/o mandataria. b) Mediante la contribución de capital, y con fondos propios, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; otorgar préstamos a interés y créditos en general, financiaciones de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia de hipotecas, demás derechos reales y prendas. Asimismo, podrá realizar mutuos y préstamos de dinero a terceros. c) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el

cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derecho reales contar con la aprobación del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. Ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

N° 15404 - \$ 882.-

**SORBET S.R.L.****Edicto Rectificativo**

Por Edicto N° 5208 de fecha 24 de marzo de 2014 se publicó: Fecha de Constitución: 11/12/2013. debe decir .... 10/12/2013 Y no como se consignó en su oportunidad.-

N° 15346 - \$ 54,80

**SYNA S.A.****Aumento de capital social.**

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 3 de fecha 17/06/2014, los accionistas por unanimidad resolvieron el aumento de capital social reformando el artículo 4° del Estatuto Social de POUCH S.A., quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000) representado por CUATRO MIL DOSCIENTAS (4.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, de Clase "A", con derecho a un voto por acción."

N° 15438 - \$ 82,80

**SMA SA**

Por asamblea ordinaria 14/06/2013 renuncia Olav von Allwoerden como Director Titular y se elige al Sr. Marco Chiossone DNI 20425280 como Director Titular en reemplazo del renunciante. El Directorio queda conformado: Presidente: Germán Eduardo Yunes, Vicepresidente: Ignacio Barba, Director Titular: Marco Chiossone, Directores Suplentes: Verónica Margara Marangoni y Martín Müller.

N° 15407 - \$ 54,60

**Magna Emprendimientos SA****Elección de Autoridades**

Por resolución de "Asamblea General Ordinaria" según Acta n° 7 de fecha 21/04/2014, se dispuso por unanimidad reelegir a los Directores por el término de tres ejercicios. De esta manera queda designado como Director Titular Presidente la Sra. Liliana del Carmen Arribas, DNI N° 16.907.029 y como Director Suplente el Sr. Daniel Oscar Villa, DNI N° 14.711.997. Los Directores designados aceptan el cargo por "Acta de Directorio" n° 34 de fecha 9/05/2014. Córdoba, 24 de Junio de 2.014. El presidente.

N° 15371 - \$ 68,60

**MEDAR BIO S.R.L****Constitución de sociedad**

Socios: Javier Medeat, DNI 25813225, de 36 años, soltero, argentino, de profesión bioingeniero, con domicilio en calle C. Saavedra 690, B° Centro, Villa Allende y María de Los Angeles Rossi, DNI 26964516, de 35 años, soltera, argentina, licenciada en psicopedagogía, con domicilio en calle C. Saavedra 690, BO

Centro, Villa Allende, ambos Pcia. de Córdoba. Fecha del Instrumento: 21/05/2014. Denominación: "MEDAR BIO S.R.L". Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Pje. Alejo Villegas N° 335, de esta ciudad. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en cualquier parte de la República y/ en el extranjero a: 1) exportación, importación, representación, distribución, compra venta, comercialización, ensamble y fabricación de productos médicos o vinculados a la atención de la salud humana (como insumos médicos, prótesis, órtesis, implantes, injertos, descartables de uso médico, paramédico, odontológico y ortopédico, instrumental, equipamientos, aparatos, dispositivos, instrumentos, sistemas, materiales, artículos, de aplicación médica, odontológica o laboratorial destinada a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o anticoncepción y medicamentos, - incluido métodos o inteligencia destinados a la atención de la salud humana-), y artículos de farmacia y de perfumería. 2) Prestación de servicios relacionados a la práctica médica y a lo que sirve a sus fines, y en general vinculados al objeto social. 3) Exportar, importar, comprar, vender, fraccionar, envasar, industrializar, fabricar, producir, elaborar, realizar locaciones, ejercer distribuciones y representaciones comerciales de productos médicos o vinculados a la atención de la salud humana, y demás actividades análogas, complementarias y accesorias dentro del marco de las normas legales vigentes. 4) Servicio de asesoramiento, consultoría, representación, mandatos, comercialización y financiamiento respecto de las actividades enumeradas precedentemente. 5) Comprar y vender acciones y/o títulos públicos y privados según el régimen legal vigente en su momento. 6) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. 7) Organizar jurídica o administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos u otros propósitos que hagan a la consecución del objeto social. 8) Tramitar ante instituciones Nacionales e Internacionales créditos, aranceles, participaciones para los proyectos a desarrollar. 9) Realizarlas actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. 10) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales y financieros que fueran necesarios para cumplir sus fines y que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por contrario al contrato social. 11) COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concurso de precios, suministros y adjudicaciones. Capital: \$ 30.000,00. Administración, Representación V uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más socios o terceros, quienes actuarán en forma indistinta y revestirán el cargo de gerentes por el término de duración del presente contrato. La gerencia estará a cargo de Javier Medeat, DNI 25.813.225, por el término de duración del presente contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina: 18/06/14. Juzg. C. y C.de 1° Inst. y 29° Nom .. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 15402 - \$ 490,00

**FIDERCO S.A.****Constitución de Sociedad**

Aviso Rectificativo del Publicado el 09-05-2014.-

Se rectifica el aviso publicado en la mencionada fecha relativo al CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) representado por seis mil (6.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de valor DIEZ PESOS (\$ 10,00) cada acción, y Cuatro mil (4000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un voto por acción, de valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10,00)

cada acción.- El capital social de la empresa podrá aumentarse hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, ordinarias según lo dispongan las leyes en vigencia, clase "A" de cinco votos por acción, o acciones clase "B" de un voto por acción, o por otro tipo de acciones con otras características legales; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.

N° 15333 - \$ 124,60

**DON MONGE S.A.****Designación de Autoridades**

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de "Don Monge S.A.", realizada el 30/04/2014 en la sede social sita en calle Intendente Calvo 77 de la localidad Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, se designó como directores titulares a los señores Viviana Inés MONGE, Juan José MONGE y Roberto Oscar MONGE; y como directores suplentes María Mercedes LOPEZ, Elva Marisel GARCIA y Juan Leandro MONGE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2016. Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 30/04/2014 se designó como Presidente a Juan José MONGE, DNI N° 10.857.103; como Vicepresidente Roberto Oscar MONGE, DNI N° 14.511.354; y como director titular a Viviana Inés MONGE DNI N° 20.079.121. Entre los Directores Suplentes se designó como 1er. Director suplente a María Mercedes LOPEZ, DNI N° 11.785.457; como 2do. Director Suplente a Elva Marisel GARCIA, DNI N° 17.639.838; y como 3er. Director Suplente a Juan Leandro MONGE, DNI N° 29.579.398.-

N° 15406 - \$ 186,40

**ORDOÑEZ VISION S.R.L.****Reconducción Contrato Social**

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civ. Com. y Conc. Bell Ville, Sec. 1 en los autos: "ORDOÑEZ VISION SRL – INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO." (Expte. N° 1781149), se ha resuelto publicar el siguiente edicto: Por instrumento privado del 05/07/2012, en la sede social de "ORDOÑEZ VISION S.R.L." los socios de la misma Sres. Fabián Jorge CARNEVALE, DNI 17.885.005 y Agustín Federico CARNEVALE DNI 35.035.995 ... resuelven por unanimidad la reconducción del contrato social de la empresa por el término de noventa y nueve (99) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 641, F° 2663, T° 11 de fecha 05 de mayo de 1992.- Vencimiento término de vigencia sociedad ocurrida el 05/05/2012.- CEMBORAIN Víctor Miguel – JUEZ. CARRANZA Hernán – PROSECRETARIO LETRADO.-

N° 15367 - \$ 96,20

**EDUARDO, JUAN Y ROBERTO MONGE S.A.****Designación de Autoridades**

Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de "Eduardo, Juan y Roberto Monge S.A.", realizada el 30/04/2014 en la sede social de calle Fray Juan Lopez Fiusa 345 de la localidad Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, se designó como directores titulares a los señores Viviana Inés MONGE, Juan José MONGE y Roberto Oscar MONGE; y como directores suplentes María Mercedes LOPEZ, Elva Marisel GARCIA y Juan Leandro MONGE. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/11/2016. Por Acta de Directorio N° 09 de fecha 30/04/2014 se designó como Presidente a Roberto Oscar MONGE, DNI N° 14.511.354; como Vicepresidente a Juan José MONGE, DNI N° 10.857.103; y como director titular a Viviana Inés MONGE DNI N° 20.079.121. Entre los directores suplentes se designó como 1er. Director Suplente a María Mercedes LOPEZ, DNI N° 11.785.457; como 2do. Director Suplente a Elva Marisel GARCIA, DNI N° 17.639.838; y como 3er. Director Suplente a Juan Leandro MONGE, DNI N° 29.579.398.-

N° 15405 - \$ 194,80

## NUEVAS CONSTRUCCIONES SRL

1) Entre los señores MELINA ISABEL LUNA argentina, casada, de treinta años de edad, con domicilio en Laprida N° 1056 de la ciudad de La Falda, de profesión comerciante DNI N° 29.098.994 y JUAN PABLO BOBATO argentino, casado, de treinta y un años de edad, con el mismo domicilio citado ut supra de profesión comerciante, DNI N° 28.582.818, 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de Junio de 2013. 3) Denominación de la sociedad: NUEVAS CONSTRUCCIONES SRL 4) Domicilio de la sociedad: Laprida N° 1056 La Falda Provincia de Córdoba. 5) El objeto social será la fabricación, construcción, armado, diseño y afines de obras y construcciones metalúrgicas, así como la compra, venta, comercialización, reparto y distribución de Material Metalúrgico, y demás insumos y rubros relacionados con la industria del metal; y cuantos objetos resulten anexos al ramo.- Además se dedicará a fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar por sí o por terceros construcciones metálicas de todo tipo, es decir rejas, galpones, etc, para la realización de sus fines. La sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos,

primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000) que se divide en Cien cuotas iguales de pesos Cien (\$ 100). Las cuotas son sucriptas en las siguientes proporciones: La señora Melina Isabel Luna cincuenta cuotas, por la suma de pesos cinco mil (\$5.000), el Señor Juan Pablo Bobatto, Cincuenta cuotas por la suma de pesos Cinco Mil (\$5.000) Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. 8) y 9): Administración y Representación Legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo por los socios gerentes que sean electos en la asamblea de asociados. Los tres socios actuarán como gerentes de la misma en forma conjunta. Estos actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. A fin de administrar la sociedad se eligen como socios gerentes para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a cualquiera de los señores socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.

N° 15366 - \$ 719,20

correspondientes al XLIX (49) ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2013. 4°) Aumento de capital hasta el quintuplo de su monto conforme arto 188 Ley 19.550. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar que concurrirán, con una antelación de tres días hábiles anteriores, a los efectos de que se los inscriba en el Registro de Asistencia y que toda la documentación contable se encuentra en la sede social a disposición de los Sres. accionistas en la sede social Villa María, 12 de junio de 2014.-

5 días - 15179 - 2/7/2014 - \$ 1093

CENTRO MUNDO ABORIGEN  
ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Julio de 2014 a las 16:00 horas en Rivadavia 155 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta y Asamblea anterior. 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General de los ejercicios 2011/2012 y de 2012/2013 y de los informes correspondientes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas. 3.- Ingreso de los socios a la institución. 4.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

3 días - 15158 - 30/6/2014 - \$ 205,80

## CLUB DE PARACAIDISTAS RIO TERCERO

Convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Julio de 2014 a las 21:00hs. en la sede del Club sito en Ruta Prov. 2 km. 1,5 Camino a Villa Ascasubi. Orden del Día: 1° Lectura y aprobación del acta inmediata anterior. 2° designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta. 3°. Lectura, tratamiento y aprobación por la de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y del Inventario y Balance correspondientes al período 01-04-2013/31-03-2014.- 4° Elección de los socios que ocuparán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares y de los nuevos 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas 5°. - Fijación del nuevo valor de la cuota social. El Secretario.

3 días - 15165 - 30/6/2014 - \$ 387

ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA  
POPULAR DR. MODESTINO JORGE LESCANO

S. M. LASPIUR

La Comisión Directiva de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Popular Dr. Modestino Jorge Lescano, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 23 de julio de 2014, a las 19 horas en la sede de la entidad, sito en Alejandro Gallardo s/n, Centro Cívico, de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario procedan a firmar el acta de la presente asamblea. 2. Explicación de los motivos del llamado fuera de término de la asamblea. 3. Lectura y consideración del Balance, Cuadro de gastos y recursos, Memoria e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4. Elección Junta Escrutadora. 5. Elección de ocho miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Directiva con mandato de dos años. 6. Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas con mandato de dos años. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - 15172 - 30/6/2014 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
RÍO DE LOS SAUCES

El Centro de Jubilados y Pensionados Río de los Sauces de conformidad con el artículo 19 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores socios para el día 12 de Julio de 2014 a las 17 horas, sito en calle Colón s/n, de la localidad de Río de los Sauces, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y consideración del Acta Anterior. 2- Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y Secretario. 3- Lectura y consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5- Consideración del, Balance General, Estados de Resultados e

## PUBLICACIONES ANTERIORES

## ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL SINDICATO ÚNICO DE  
RECOLECTORES DE RESIDUOS Y  
BARRIDO DE CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2014 a las 13.00 hs. en su sede social de calle Lima N° 340 4° Piso de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1 Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2- Considerar los motivos por el cual se convoca fuera de término. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico 2013 N° 7 comprendido desde el 1 de Enero de 2013 y cerrado el 31 de Diciembre de 2013. La comisión Directiva.

3 días - 15227 - 30/6/2014 - \$ 199,80

SOCIEDAD ADMINISTRADORA  
DE SIETE SOLES SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/07/14 a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el salón en ingreso a la urbanización Siete Soles, sita en Ruta 20 Km. 14 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/13. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado. 5) Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y 17ª de los estatutos, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en la administración sita en el tercer piso del portal de ingreso a la Urbanización, produciéndose el cierre de la comunicación de asistencia el día 16/07/14 a las 17 horas. El balance del ejercicio se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la administración sita en el tercer piso de la torre de ingreso a la Urbanización. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con

veinticuatro horas de anticipación a la iniciación de la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el art. 239 de la ley 19.550, o con firma certificada por un Director Titular. Conforme lo dispone el art. 17ª de los estatutos, la actuación por mandatario estará limitada a cinco representaciones por persona.- El Directorio.-

5 días - 15310 - 1/7/2014 - \$ 2691,50

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS  
"TRENTO E TRIESTE"  
BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 29-07-2014 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013. 4 -Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos. 5 - Tratamiento y Consideración del Proyecto de Reforma del Estatuto Social. 6 - Tratamiento y Consideración de los Proyectos de Reglamentos de Servicios. 7 - Consideración del valor de la cuota social. LA SECRETARIA.

3 días - 15232 - 30/6/2014 - s/c

## CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON SA - VILLA MARIA Convócase a los Sres. accionistas de Clínica Doctor Gregorio Marañon S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en calle Catamarca 1364, Villa María (Cba.), para el 1 de agosto de 2014, en primera convocatoria a las 20hs y para el mismo día a las 21 hs, en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2°) Motivos por los cuales no se llamó en término a Asamblea General Ordinaria. 3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550,



Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2013. 6- Elección de la Comisión Directiva, según el artículo 14 de los Estatutos Sociales, a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de UN año. Se elegirán además dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente por el término de UN año. NOTA: Según el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se informa a los asociados que transcurridos treinta minutos de la hora fijada para su inicio, la Asamblea sesionará cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días – 15204 – 30/6/2014 - \$ 559,80

#### INMO S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 369 de fecha 28 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de "INMO S.A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 25 de Julio de 2014 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Cura Brochero 1027, Barrio General Bustos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la actualización y consecuente Reforma Integral del Estatuto Social; 3) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta asamblea. A los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Estatuto Social, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día Lunes 21 de Julio de 2014, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-

5 días – 15083 – 01/07/2014 - \$ 1183.-

#### ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2014, en la sede de la Institución, calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, a las 18,00 hs. y en la que se pondrá a consideración el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para suscribir el acta 2- Lectura del acta anterior. 3- Informe de Comisión Directiva por 10 que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término. 4. Aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. Los socios deben encontrarse al día en el pago de sus cuotas sociales para poder emitir su voto. Córdoba, 16 de Junio de 2014. El Secretario.

3 días – 15205 – 30/6/2014 – s/c

#### ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 2014, a las 19 hrs., en su Sede Social sita en Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Causas de no haber convocado a Asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 ejercicios. El Secretario.

3 días – 15234 – 30/6/2014 - \$ 469,80

#### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BIALET MASSE

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Biale Masse convoca a Asamblea General Ordinaria 2014, para el día

Sábado 27 de Junio del cte., a las 18:00 hs., en la sede social de calle Av. Gral. Paz 750 de la localidad de Biale Masse, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden ORDEN DEL DIA 1. Lectura del Acta anterior. 2. Elección de (dos) asambleístas para rubricar el acta. 3. Lectura y Consideración de Memoria y Balance Ejercicio 2013/2014. 4. Lectura y Consideración del Informe Órgano de Fiscalización. 5. Consideración del importe de la cuota social 2014 fijada por la CD en \$ 40. 6. Presentación para su consideración del Plan de tratamiento de los terrenos recibidos por canje y el destino de los mismos. 7. Elección de 1 Socio para Cubrir el Cargo de Tesorero por renuncia. 8. Elección de 1 Socio para Cubrir un cargo de Vocal Titular por renuncia. 9. Elección de 2 (dos) socios para cubrir los cargos de vocales suplentes, por vencimiento de mandato según el Art. 13° del Estatuto Social. 10. Elección de tres socios para integrar el Órgano de Fiscalización, por vencimiento del mandato según el Art. 14° del Estatuto Social.

3 días – 15294 – 30/6/2014 – s/c

#### APADIM RIO III

APADIM RIO III convoca a socios a la Asamblea Anual General ordinaria a realizarse el día 30 de Junio de 2014 a las 20:30 hs en su sede de AV Illia 860 Con el siguiente Orden del Dia Designación de dos socios para la firma del Acta. Lectura del Acta de Asamblea Anterior. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31/12/13. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de los Miembros de la Comisión Directiva: Presidente secretaria Tesorero Pro Tesorero 1 y 5 Vocal Titulares cuatro vocales suplentes tres revisores de cuenta titular un revisor de cuentas suplente. Comisión Directiva.

5 días – 15180 – 2/7/2014 - \$ 483

#### COMEDOR DIVINO NIÑO JESÚS ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades para el día 12 del mes de julio del año 2014 a las 17 hs en la sede social sito en calle José Bogado N° 5888 de B° Coronel Olmedo con la siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos (2) socios para la firma del acta. 3) Consideración de estados contables. 4) Elección de autoridades. El Secretario.

3 días – 15010 – 27/6/2014 - s/c.

#### COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO BARRIO PATRICIOS LTDA.

CONVOCATORIA La Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Consumo BARRIO PATRICIOS Ltda., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/07/2014 a las 10,00 hs., en calle Celestino Vidal Esquina Luis Vernet de Barrio Patricios. Orden del día: 1°) Designación de Dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado Contable Básico, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2014. Informe de Sindicatura e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2014.- 3°) Consideración y tratamiento del Proyecto de distribución de Excedentes.- 4°) Informe de Situación Tarifaria.- 5°) Tratamiento y Consideración de Aporte Extraordinario de Capitalización para Obras de Renovación y Mejoras en la Red de Agua.- 6°) Renovación de 4 Consejeros Titulares, 4 Consejeros suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.- El Secretario.

3 días – 15206 – 30/6/2014 - \$ 385,80

#### ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL NIÑO ESPECIAL (A.P.A.N.E)

Señores Asociados: Los convocamos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el local social el día 05 de agosto de 2014 a las veinte horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por la que la Asamblea correspondiente al ejercicio del año 2013 es convocada fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de ésta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Me-

moría, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo primer Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplente; por el término de "Dos Años" los cargos titulares y "Un Año" los cargos suplentes; por terminación del mandato de: Silvina Galeano, Nancy Vitozzi, María Cristina Ambroggio, Graciela Gómez, Graciela Maldonado, Vanesa Gorosito, Patricia Chávez, Juan Carlos Rocchia, Liliana Maldonado, Roberto Lobaiza, Estela Doliato y María Isabel Villagra. El Secretario.

3 días – 15009 – 27/6/2014 - s/c.

#### CENTRO MUTUALISTA HIPOLITO YRIGOYEN

#### VILLA MARÍA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los socios del Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 26 de Julio de 2014 a las 11 hs. en calle Corrientes 738 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) designación de dos 2 Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario de la institución suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, 2) Lectura y consideración de la Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, informe del auditor externo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, 3) Cuotas sociales. 4) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera de término. Nota: el Quórum de la Asamblea para sesionar será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, no alcanzado el mismo, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada con los asociados presentes (Art. N° 42 del Estatuto Social). La Secretaria.

3 días – 15087 – 27/6/2014 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y RETIROS DE UNQUILLO

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de julio de 2014 a las 15.30 horas, en la sede social. ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para suscribir el acta con juntamente con el presidente, secretario.- 2.- Lectura y consideración del acta anterior.- 3.- Lectura de nota, por la demora en el llamado a asamblea. 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2012. 5.- Ratificación del aumento de la cuota social y tasa de cementerio. 6.- La elección de 11 (once) miembros titulares y 5 (cinco) miembros suplentes de acuerdo al artículo 16 de los estatutos y la elección de la Comisión Revisora de cuentas 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente.- La Secretaria.

3 días – 15077 – 27/6/2014 - s/c.

#### INMO S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 370 de fecha 28 de Mayo de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas de "INMO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 25 de Julio de 2014 a las 12:00 horas, en la sede social, sita en Cura Brochero 1027, Barrio General Bustos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inc. 1 de la LSC, por el Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y Honorarios del Directorio; 4) Distribución de Utilidades; 5) Elección de autoridades; 6) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en la sede social la totalidad de la documentación copia de la documentación correspondiente al Art.234 inc. 1 de la Ley 19.550 y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta

asamblea, conforme lo previsto por el Art. 67 de la Ley de sociedades comerciales. A los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Estatuto Social, se hace saber a los Sres. accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, hasta el día Lunes 21 de Julio de 2014, procediéndose con posterioridad al cierre del Libro de Registro de Asistencias a Asambleas. El Presidente.-  
5 días – 15084 – 01/07/2014 - \$ 1.463.-

#### ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 14.07.2014 - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIAAL 8, informa a los señores asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de julio de 2014, a las 18 horas, en la sede social de calle Juan de Rivadeneira 3374, B° La France de la ciudad de Córdoba, conforme el siguiente Orden del Día: 1 - Lectura y aprobación de acta anterior. 2 - Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas, informe comisión Revisora de Cuentas y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2013. 5 - Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 6 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.  
3 días – 15128 – 27/6/2014 - \$ 247,80

#### FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Anahí Marisol Bourgeois, DNI 23.379.700, con domicilio en Estados Unidos 2654 Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, transfiere a favor de Diana Susana Vives, DNI 22.035.083, domiciliada en Figueroa Cáceres 346 Barrio Paso de los Andes de esta ciudad, el fondo de comercio denominado "Farmacia de la Plaza", sito en calle Laboulaye N° 446 Barrio Comercial de esta ciudad. Oposiciones: Avellaneda 230, Piso 5°, Oficina "B" de esta ciudad, Dra. Sandra Gotusso, lun. mier. y vier. 11 a 13 hs.  
5 días – 15250 – 2/7/2014 - \$ 354

El Sr. Mariano José Rico con DNI n° 24.640.019, con domicilio en calle Cacheuta 3632, B° Altos de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio denominado "Sha", dedicado a la actividad gastronómica ubicado en la calle Obispo Trejo 879 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a MOSKOVA S.R.L. CUIT 30-71229376-0 con domicilio en la calle Obispo Trejo 879, de la ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley en calle Ambrosio Olmos 617, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Código postal 5000.  
5 días – 15124 – 1/7/2014 - \$ 375.-

#### ASOCIACIÓN CINCO LOMAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Asociación Cinco Lomas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 18 de Julio del 2014 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Club House del Country Cinco Lomas, sito en calle Los Álamos y Ricardo Santos, de Barrio Villa Warcalde, de esta Ciudad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria anual, Balance General y Estado de Resultados, al 31 de Diciembre de 2013. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 19:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante la Asociación Cinco Lomas hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas

ante la Asociación Cinco Lomas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 6) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social y en la Intendencia el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.  
5 días – 15228 – 30/6/2014 - \$ 4118,40

#### INGENIERIA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Julio de 2014, a las 15.30 horas en calle Arturo M. Bas N° 40, Dpto. "2" de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31/05/13 y su compensación económica; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio N° 13 cerrado el 31/05/13 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 4) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC. El Presidente.  
5 días – 14844 – 30/6/2014 - \$ 623.-

#### BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.

##### RIO CUARTO

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día jueves, 10 de Julio de 2014 a las 19:00 horas en Patagones 3201, Río Cuarto, Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día a las 20:00 horas a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Rectificar y Ratificar el cuarto punto del Orden del día del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 28/02/2013. El Directorio.  
5 días – 14851 - 30/6/2014 - \$ 387.-

#### LANDESA S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LANDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2014, a las 19 hs., en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, en Bernardo de Irigoyen N° 841, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Ratificación y confirmación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.4.2014 que consideró el ejercicio económico cerrado al 31.12.2013 por no haber sido convocada conforme el art. 237 L.S.C. 3) Aumento de capital social. Integración: efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables ya realizados." 4°) Modificación del estatuto social en su art. 4° (capital social). NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 4 de julio de 2014.-EL DIRECTORIO.  
5 días – 14756 – 27/06/2014 - \$ 886.-

#### EMBOTELLADORA DEL ATLÁNTICO S.A.

Convocatoria: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 17 de julio de 2014 a las 13:00 horas y el 18 de julio de 2014 a las 13:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta Nacional 19 km. 3,7 de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, a efectos de considerar el siguiente: Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal previsto por el art. 234 de la ley 19.550; 3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 70, finalizado el 31 de diciembre de 2013; 4°) Consideración del resultado del ejercicio; 5°) Consideración de

la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013; 6°) Consideración de la remuneración de directores y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013; 7°) Reforma del artículo noveno del estatuto social referido a la administración de la sociedad; 8°) Determinación del número de directores que compondrán el nuevo directorio y su elección; y 9°) Elección de síndico titular y suplente. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el artículo 15 del Estatuto Social y la legislación vigente, en nuestra sede social señalada precedentemente. EL DIRECTORIO.  
5 días – 14715 – 27/06/2014 - \$ 1.714.-

#### CREAMBURY S.A.

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria

El Directorio de la firma CREAMBURY S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 15hs en primera y a las 16hs en segunda convocatoria, para el día 10 de Julio de 2014, en el domicilio de la sede social de calle Mayor Mario E. Arruabarrena N° 1573, B° Cerro de las Rosas, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la documentación del Artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2013; 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio tratado; 4) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio tratado, aun previendo un exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la ley 19.550; 5) Distribución de utilidades por el ejercicio tratado; 6) Capitalización de Aportes Irrevocables. Reducción del capital en los términos del art. 206 LSC. Modificación de Estatuto Social. Los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia hasta el día 03/07/2014, en el domicilio de la sede social, en días hábiles y de 15 a 18 hs.  
5 días – 14727 – 27/06/2014 - \$ 1.063.-

#### ISCOT SERVICES S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 96 de fecha 23 de junio de 2014 y conforme lo dispuesto en el arto 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "ISCOT SERVICES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2014 a las 10:00 hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el art. Décimo tercero del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle El Tirol N° 464, B° Parque Horizonte esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Aumento del Capital Social dentro del límite previsto por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (integrado mediante aportes en efectivo y/o capitalización, total o parcial, de los saldos acreedores de las Cuentas Particulares de los accionistas). Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada.  
5 días – 15350 - 1/7/2014 - \$ 478,92

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### ABRAPAMPA S.A.

##### Aumento de Capital

Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 02/10/2012, se resolvió incrementar el capital social de pesos trescientos setenta y dos mil seiscientos (\$372.600,00) a la suma de pesos un millón doscientos veintidós mil doscientos (\$1.222.200,00) mediante la emisión de ocho mil cuatrocientos noventa y seis acciones (8496) Clase A, de cien pesos valor nominal (\$100) cada una con derecho a 5 votos por acción Quedando la composición accionaria compuesta de la siguiente manera, Sebastián G. Luque diez mil trescientas cincuenta y nueve (10.359) Acciones; Federico Luque mil ochocientos sesenta y

tres (1863) acciones. En la misma se decidió también la modificación del Art. 4 del Estatuto Social el cual quedo redactado de la siguiente forma: "CAPITAL -ACCIONES ART. 4): El capital social es de pesos un millón doscientos veintidós mil doscientos (\$1.222.200,00) representado por 12.222 acciones, de cien pesos valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al art. 188° de la Ley 19550."-

3 días - 15224 - 30/6/2014 - \$ 660,60

#### BAMBALINA S.A.

##### Disminución de Capital – Modificación de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 33 de fecha 14 de Junio de 2013, se trato el siguiente punto del orden del día: 2)-"Modificación del Estatuto Social. Art. 4: Disminución por perdida del capital social a la suma de pesos: doscientos mil (\$200.000). El Sr. Presidente Julián Gabriel Rached mociona la modificación del Estatuto Social en su artículo 4° que trata el monto y la composición del capital, manifestando que se hace necesario disminuir el Capital Social por perdidas, a fin de disminuir el pasivo no corriente, cancelando el préstamo hipotecario que mantiene la empresa y afrontar la cancelación del importe que nos determine AFIP. Delegación Río Cuarto, división fiscalización N°3, luego de dar por finalizado el requerimiento iniciado el señor Rached manifiesta que por el nivel de actividad que está desarrollando la Sociedad, el actual Capital es demasiado elevado y queda fuera de la realidad económica por la que atraviesa la empresa en estos días. Que además, es de destacar que en razón de las pérdidas que deberá afrontar la sociedad se restablecería el equilibrio ente el capital y el patrimonio social. Que según surge del último Balance aprobado al 31 de diciembre de 2012, según Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 28 de Marzo de 2013, existe un saldo de la cuenta Capitalización de Aportes Irrevocables de setecientos mil (\$700.000) y en Resultados No Asignados de pesos cuatrocientos catorce mil novecientos ochenta y seis (\$414.986) razón por la cual se decide disminuir a pesos

doscientos mil (\$200.000) el monto del Capital Social. Consecuentemente se decide por unanimidad disminuir el monto del Capital Social a pesos doscientos mil (\$200.000) por lo que el artículo cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000); representado por dos mil (2000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción". Se resuelve delegar en el Directorio la emisión de los títulos representativos de las acciones en idéntica proporción a la tenencia de cada accionista. Siendo las 19:30 hs, termina el acto, en el lugar y fecha indicados, firmando los presentes. Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 10 de Julio de 2013, se trato el siguiente punto del orden del día: 2)-"Rectificación de la asamblea extraordinaria del día 14 de Junio de 2013 en su punto segundo del orden del día: "Modificación del Estatuto Social. Art. 4: Disminución por perdida del capital social a la suma de pesos: doscientos mil (\$200.000). El Sr. Presidente Julián Gabriel Rached mociona que en la asamblea extraordinaria del día 14 de Junio de 2013 en el tratamiento del punto segundo del orden del día donde se trató la disminución del Capital Social y por consiguiente la modificación del Estatuto Social en su artículo cuarto que trata el monto y la composición del capital; se cometieron errores involuntarios en la enumeración de las causas que motivaron la reducción del capital. A continuación se rectifican los motivos, los que quedarán redactados de la siguiente manera: El Señor Rached manifiesta que por el nivel de actividad que está desarrollando la Sociedad, el actual Capital es demasiado elevado y queda fuera de la realidad económica por la que atraviesa la empresa en estos días; ya que ha tenido un descenso en sus ventas desde el año 2011 en adelante; proyectándose el mismo comportamiento descendente para los futuros ejercicios; que según surge del último Balance aprobado al 31 de diciembre de 2012, según Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 28 de Marzo de 2013, existe un saldo de la cuenta Capitalización de Aportes Irrevocables de setecientos mil (\$700.000) el socio necesita ese dinero para seguir con su actividad particular; y en Resultados No Asignados de pesos cuatrocientos catorce mil novecientos ochenta y seis (\$414.986)

razón por la cual se decide disminuir a pesos doscientos mil (\$200.000) el monto del Capital Social. Consecuentemente se decide por unanimidad disminuir el monto del Capital Social a pesos doscientos mil (\$200.000) por lo que el artículo cuarto del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000); representado por dos mil (2000) acciones de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción". Se resuelve delegar en el Directorio la emisión de los títulos representativos de las acciones en idéntica proporción a la tenencia de cada accionista; es decir al Sr. Julián Gabriel Rached 1850 acciones, o sea la suma de \$ 185.000 y el Sr. Sergio Adolfo Serrano 150 acciones o sea la suma de \$ 15.000 No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 horas se da por finalizada la reunión, firmando los presentes previa lectura y ratificación.- El presidente.

3 días - 14408 - 27/6/2014 - \$ 3086,60

#### CAPELLO SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Elección de Autoridades

Conformación del Directorio de CAPELLO SOCIEDAD ANÓNIMA, elegidos por Acta de Asamblea General Ordinaria número 42 de fecha 28 de febrero de 2014, Y por el Acta de Directorio N° 921 del 28 de Febrero de 2014; el cual queda integrado de la siguiente forma: Presidente: ALCIDES FAUSTINO CAPELLO, L.E. 6.564.181; Directores Titulares: ADRIAN DARIO CAPELLO, 25.471. 680; y MARCELO JAVIER CAPELLO, D.N.I. D.N.I. 28.173.601; Directores Suplente: STELLA MARIS JOSEFA RICCA, D. N. I 6.663.282, todos por el término de tres ejercicios; Sindico Titular: Contador público Guillermo Carlos Albarracin, D. N. I. 14.452.516, matricula 10.7363.0 de C.P.C.E. de Córdoba y como Sindico Suplente al contador público Claudia Sergio Reiner, D.N.I. 17.244.224, matrícula 10.9237.0 de C.P.C.E. de Córdoba, ambos por el término de un ejercicio. Río Cuarto, 12 de Junio de 2014, Departamento Sociedades por Acciones.

3 días - 15046 - 27/6/2014 - \$ 667,80